



**Concejo Comunal**

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14**

En Copiapó a 15 días del mes de mayo del año 2009 y siendo las 8:50 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la Concejala Anelice Veliz K. y los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don Christian Guzmán R., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L y Don Cristian Sierralta.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal Se encuentran presente en la sala: Directora de Control, Doña Norma Mejías, Administrador Municipal, Don Sergio Silva, Directora DIDECO, Doña Claudia Godoy R, Director Asesoría Jurídica Don Rodrigo Videla.

### **1.-ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°13**

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

### **2.-EXPOSICION ESCRITOR DON JULIO PALMA**

Expone Don Julio Palma, Escritor del Libro "Memorias de Cordillera", da a conocer la historia detallada de su libro el paraje más importante, y el significado que tiene para el que este libro quede en las bibliotecas, como patrimonio común entre Chile y la argentina, con sus ciudades la Rioja, Catamarca.

Cabe señalar que este lanzamiento de dos tomos, no tiene fines de lucro sino otra orientación de dejar esta edición como un legado para las bibliotecas, Por tanto este libro hasta el momento cuenta con financiamiento compartido de privados, para culminar esa edición aún falta algunos recursos que se valorizan en la suma de \$2.014.000.-.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad, con la consideración de pagar directamente a la Editorial, y luego hará entrega de un porcentaje de libros para las bibliotecas de los Establecimientos Educativos Municipales.

### **3.-EXPOSICIÓN FOSIS EVALUACION PROYECTO**

Expone Doña Oriana Riveros, funcionaria de FOSIS.

Presenta Fondo Comunitario para la Infancia, Área Desarrollo Social, para trabajar con la primera infancia, menores de seis años, la Organización que presenta el proyecto es la Escuela de Fútbol Cateador Almeyda, focalizada por la municipalidad, por un monto de \$1.800.000.- para una cobertura 45 niños y niñas.

Agrega además características del proyecto para conocimiento de los concejales.

Concejal Mellibovsky; consulta a la representante de FOSIS, si este programa se cruza con las directrices del Programa Chile Crece Contigo, de acuerdo a la información que se nos ha entregado de este programa, no será que se están redoblando recursos en una misma dirección.

Responde que esta inversión esta aprobado inicialmente por el CORE, por lo tanto se continua en el servicio el procedimiento que corresponde.

Concejala Veliz, complementa de acuerdo a lo consultado por el Concejal mellibovsky, si bien es cierto estas líneas de acción se cruza pero en la atención de consultorio es una atención individual y este programa de desarrollo social está orientada fundamentalmente a desarrollar habilidades que tienen que ver con el trabajo entre pares, la comunidad, su familia y las redes existentes.

Expone Don Jorge tapia, profesional de Iluminae, quien realiza la admisibilidad ex ante de cada una de las propuestas.

En lo medular explica al Honorable Concejo Municipal, aspectos técnicos que se consideran a la hora de evaluar.

Concejala Guzmán; indica que en reiteradas ocasiones ha planteado en este Concejo y en los anteriores, en esta oportunidad estamos evaluando un proyecto de \$1.800.000.- es decir dividir este monto por la cantidad de cobertura les llegará a aproximadamente \$40.000.- lo que le parece nuevamente inapropiado continuar gastando recurso de todos los chilenos en este pago de evaluación que no dice relación con lo que realmente le llega a la gente, el trámite administrativo FOSIS y de las consultoras es innecesario cuando participan organizaciones en la administración que nosotros conocemos y han logrado su legitimidad de acuerdo a los logros y reconocimientos que estos han logrado con la comunidad que es un trabajo de años.

Concejala Veliz, quisiera consultar algunos aspectos técnicos que tiene que ver con las actividades a realizar, que debieran tener mayor sintonía con las actividades que efectivamente tienen los escolares en esta edad.

La profesional del FOSIS informa que las actividades y los aspectos técnicos se revisan en el acuerdo operativo.

Concejala Mellibovsky, consulta cual es el valor de la Consultoría para evaluar y segundo quisiera indicar una vez más que este Concejo no es Jurado y por cuanto si este procedimiento no cambia este Concejal estaría dispuesto a no volver a votar.

La profesional del FOSIS no cuenta con la información de los valores que se pagan por las consultorías.

**ACUERDO:** se prueba por unanimidad, con las consideraciones establecidas por el concejo.

1.- Considerar que la presentación de los proyectos debe ser más técnica.

2.- Que se considere que este Cuerpo Colegiado evalúa los proyectos de acuerdo a la información proporcionada por el FOSIS, por tanto no se siente interpretado con la denominación de jurado.

#### **4.- INFORME FISCALIZACIÓN, JEFE DE PATENTES.**

Expone Don Alfredo González

Da a conocer que se realizó la fiscalización amable para generar lazos de cercanía para lograr el propósito de regular tanto el tema de patentes como de estacionamientos en el cuadrante solicitado que es el sector de la Alameda, pero además se integro a otros locales del centro emblemáticos.

Concejal Bordoli; indica que desde que la Concejal Veliz, solicitó el programa de Fiscalización, en ese momento este pensó que era oportuno poner señalética que indiquen que no se puede estacionar por sobre el bandejón central.

Concejala Veliz; mi consulta tiene que ver con los plazos, esto que se comenzó en el mes enero recién en el mes de mayo tenemos una primera información, por cuanto quisiera saber cuando ya podemos comenzar a ver los resultados de esta fiscalización toda vez que en esta fiscalización además se debe dar una respuesta a los vecinos que han realizado esta denuncia.

El Señor Presidente, informa que con relación al bandejón central de la Alameda, se le ha pedido a la SECPLAC, la posibilidad de ampliar los escaños para evitar este espacio de estacionamiento, con un plazo hasta 30 de junio.

Concejal Mellibovsky, felicita a Don Alfredo González, por la fiscalización ya realizada independientemente de los tiempos se realizó, además se ha visto fiscalizadores en el centro de la ciudad y eso es muy bueno, por otro lado es importante señalar que en esta comuna y con la Administración anterior, se considero este como un polo de distracción como un espacio de entretención se comenzaron a instalar negocios por tanto durante varios años estuvimos

alentando a que este nuevo nicho de comercio se pudiese desarrollar, Copiapó creció por tanto llegaron las multitiendas y con ello también se incorporó negocios donde nace la necesidad de patentes de alcoholes y se le dice que no existen entonces lo que está disponible son las patentes de Restaurante, y de esa forma de una u otra manera también somos responsables.

El Presidente consulta al concejal cual es la propuesta, este indica que este sector seguirá creciendo, por tanto las medidas tienen relación con exigir mejores exigencias de acústica para los locales, una mayor cantidad de fiscalización de la municipalidad en el sector para convertirlo en un lugar más seguro, con un retén móvil en los alrededores.

Concejal Guzmán; dice que él se tiene que hacer cargo que esta propuesta en ese entonces fue de él este lo denomino barrio bohemio, que en la prensa se publicó una encuesta que indicaba que el concejal Guzmán proponía un Barrio Rojo que no era lo propuesto por este concejal, que si bien es cierto el Alcalde de ese entonces Marcos López lo acogió muy bien y así mismo se generó la posibilidad proyectar un barrio bohemio en ese sector.

También planteaba que surgiría este ambiente callejero de gente que no esta en los locales que sin lugar a dudas se genera un ambiente poco seguro para los transeúntes y los vecinos del sector.

Para ello hoy la municipalidad cuenta con un programa de seguridad a través de los vehículos dispuesto para ello que podrían desarrollar un nuevo programa que permita brindar mayor seguridad en el sector.

## **5.- CASOS SOCIALES GRAVES**

**Caso social:** Sra. María Godoy Vallejo, solicita apoyo económico para realizar exámenes a su hijo José Hueche quien presenta Diabetes Insípida en estudio, actualmente está en tratamiento Hospital Luis Calvo Mackena de Santiago, debe realizarse Resonancia Nuclear por un valor de \$396.300.-  
(Incluye anestesia).

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

**Casos Social:** Sra. Adriana del Carmen Peñailillo Tirado, adulto mayor que presente graves problemas habitacionales, por cuanto solicita al Honorable Concejo Municipal, el comodato de pieza 3x4 mts<sup>2</sup>.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

## **6.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE BECAS.**

Hace entrega el Asesor Jurídico Don Rodrigo Videla, del Reglamento de Becas con sus modificaciones a solicitud del Concejo, documento que se aprobará en la próxima sesión.

## **7.- PROPUESTA DE ENTREGA DE BENEFICIO A COPIAPINA(O) DESTACADO**

El Asesor Jurídico Don Rodrigo Videla, informa sobre el procedimiento que se debe realizar para hacer entrega de beneficio económico a copiapinos(as) destacadas, para lo cual se solicita se autorice la elaboración de un nuevo reglamento de entrega de beneficio.

Señor presidente llama a votar la moción de autorizar la elaboración de un reglamento que permita entregar un beneficio económico para copiapinos(as) destacados.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Se propone que para el mes de mayo y junio, en virtud de los antecedentes otorgados por este concejo, se otorgue en el mes de mayo y junio un aporte social de \$100.000.- a Doña Angela Cuevas y a Don José Vásquez Zamora.

El Señor Presidente llama a votar la moción de hacer este aporte económico como casos sociales antes señalados.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Señor Presidente informa a los Señores Concejales que debe participar en una reunión impostergable, por tanto informa que la sesión la seguirá Presidiendo la Concejala Anelice veliz K.

Siendo las 10:25, preside la sesión N°14 la Concejala Doña Anelice Veliz K.

## **PUNTOS VARIOS**

### **1.- SOLICITUD DE LA CUT DEPARTAMENTO MUJER**

La Cut solicita a través del departamento género, a la municipalidad dos computadores y una impresora, para cumplir con sus funciones en la organización.

Concejal Guzmán, indica que la municipalidad puede contar con computadores reacondicionados.

La Presidenta agrega que en virtud de los valores actuales de los computadores y en lo personal en mi calidad de concejala no adquirí el NOOTEBOOK que fueron asignados a los concejales, por tanto en virtud de su destacado trabajo sugiero la entrega un NOTEBOOK y un computador y una impresora.

La presidenta llama a votación por la entrega en comodato de un NOTEBOOK, un computador y una impresora.

ACUERDO: se aprueba con cinco votos a favor

Un voto en contra, Concejal Mellibovsky.

Concejal Mellibovsky, no está de acuerdo con lo solicitado por la CUT, ya que siempre han descalificado a la Derecha y ahora quieren contar con el apoyo, para los comunistas nada.

### **2.- SOLICITUD VIEJOS CRACK**

Solicita subvención para el año 2009, para ejecutar programación con las ramas infantiles, por un monto \$4.630.000.- presupuesto ejecutado por la municipalidad.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

### **3.- SOLICITUD DE INCORPORAR IVA AL APOORTE POR INCENDIO A DOÑA ALICIA VICENCIO**

Se informa que la Señora Alicia Vicencio, fue afectada en octubre del 2008 por un incendio en su local comercial, este Concejo aprobó un aporte de \$2.000.000.-, por concepto de arriendo, en este caso la beneficiaria a facturado a nombre del municipio, por cuanto se solicita al Honorable Concejo Municipal, pueda incorporar el pago del IVA, por un a valor de \$190.000.-

La presidenta solicita votación por la solicitud de la Sra. Alicia Vicencio, por un aporte adicional de \$190.000.- por concepto de pago de IVA.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

### **4.- SOLICITUD DE APOORTE DEFENSA CIVIL**

Solicita al Honorable Concejo Municipal subvención a la Defensa Civil, por un monto \$2.840.000.-para implementar una oficina local en la Comuna de Copiapó.

Concejales Guzmán, formó parte de la Defensa Civil pudo conocer el trabajo, por cuanto cree oportuno una oportunidad para los jóvenes inculcando la solidaridad.

La presidenta llama a votar por la entrega de \$2.840.000.- por la vía de subvención, a la defensa Civil de acuerdo a lo planteado en el proyecto.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Se incorpora un punto vario a la tabla lo expone la Sra. Claudia Godoy Rojas, Directora Desarrollo Comunitario.

Solicita aporte económico para solventar gasto de planta de tratamiento de aguas servidas en el Villorrio Los Olivo, sector San Pedro, por un monto \$360.000.-

La presidenta solicita votación para la entrega de recursos económicos para el Comité de vivienda Los Olivos, por un monto de \$360.000.-, para la mantención de planta de tratamiento de aguas servidas.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad, con la salvedad de resolver a la brevedad el problema sanitario, a través de la Secretaría de Planificación Comunal.

Se solicita a la Presidenta incorporar un nuevo punto vario que expone el Asesor Jurídico, Don Rodrigo Videla, solicita la autorización para transacción extrajudicial.

La presidenta llama a votar por quienes están a favor de lo expuesto por el Asesor jurídico.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

La Presidenta ofrece la palabra a los Señores Concejales en Puntos Varios.

Concejal Guzmán, quiere presentar una queja de una organización San Francisco que recoge animales en la calle, la cual se vio afectada en el mes de febrero por que la municipalidad no le otorgo permiso en la Feria de la Candelaria, para regalar estos animales a la comunidad.

Concejal Mellibovsky, agrega que seguro que ella no pago el permiso para instalarse en la Feria Candelaria, y cada persona independientemente de lo que venda, regale u otro debe pagar permiso.

Concejal Guzmán; insiste en dejar constancia que se dejo a esta agrupación con una cantidad de animales por no haber podido acceder a los permisos.

Concejal Fernández, recuerda que existe una respuesta pendiente a los adultos mayores quienes en algún momento expusieron por el cambio del consultorio Armando Ossa, al palomar.

Concejal Guzmán; agrega que esa es una respuesta que debe entregar el Alcalde por tanto no le corresponde a este concejo pronunciarse.

Concejala Veliz, propone solicitar al señor Alcalde pueda dar respuesta por escrito a los Adultos Mayores.

La presidenta llama a votar por solicitar la respuesta del Alcalde a los Adultos Mayores.

ACUERDO: se aprueba por cinco votos a favor.

Un voto en contra (Concejal Sierralta).

Concejal Bordoli: consulta por la situación de la persona natural que vive en la actualidad en la escuela diferencial, toda vez que se solicito su desalojo en el mes de enero.

Concejal Bordoli: consulta por la situación de la plaza y de la instalación de las ferias y los costos que se cancelan no necesariamente a la municipalidad sino a particulares.

Concejala Veliz, consulta por el caso de Don Javier Peña, beneficiario de una silla eléctrica aprobada en año 2008.

Se le informa que este caso fue ratificado en la sesión anterior y se encuentra en proceso de adquisición.

## **5.- ENTREGA DE CORRESPONDENCIA.**

Se cierra la sesión siendo las 11:15 hras

EMMA SUSANA GAETE CASTILLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL